

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.578

Lunes 6 de abril de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

LA EMIGRACION BURGALESA

Cuanto se interesan por la prosperidad de la Agricultura española tan íntimamente relacionada con la de nuestra Patria, se muestran alarmados por el exodo de la población rural que, atraída por las grandes ciudades, centros fabriles y por la América española, abandona el cultivo de nuestros campos.

Regístrase este hecho con mayor intensidad en Castilla, cuya población decrece rápidamente y no hace muchos días se han publicado en la Prensa cifras de los censos de 1910 y 1920, para demostrar la disminución de habitantes y en los diez años que median de censo a censo, y la proporción en que han contribuido a la misma, las distintas provincias castellanas.

Con el fin de ahondar un poco más en este estudio, por lo que a la provincia de Burgos se refiere vamos a examinar algunos datos que nos dan clara idea de lo endémico del mal y de las proporciones del mismo.

Examinaremos, pues, para nuestro objeto, las últimas inscripciones censales, las estadísticas de pasajeros por mar y el movimiento vegetativo de la población.

Las cifras de habitantes que resultaron para la provincia burgalesa (sin capital) en los últimos censos, a partir del realizado en 1887, fueron los siguientes:

Censo de 1887, 307.250 habitantes de hecho.
Idem de 1897, 309.145 id.
Idem de 1900, 308.661 id.
Idem de 1910, 315.145 id.
Idem de 1920, 304.171 id.

En 33 años, la población censada en la provincia disminuye en 3.079 habitantes de hecho. Esta baja se produce como consecuencia de la experimentada por la provincia en el censo de 1920, pues en el solo transcurso de diez años la población disminuye en 11.274 habitantes.

Si a las inscripciones censales nos atuvieramos, casi podíamos decir que la población de la provincia permanecía estacionada, sin grandes cambios ni oscilaciones bruscas, o no ser la última mencionada, pero si queremos determinar la pérdida real de habitantes, nos bastará comparar los resultados de los censos con la diferencia entre los nacimientos y defunciones registrados en los períodos intercensales, formando, con todos estos datos el siguiente estado:

Períodos intercensales	Incremento censal Población de Hecho	Diferencia entre nacimientos y defunciones	PERDIDA DE POBLACION en el período	
			media anual	total
1888-1897	1895	15.862	15.967	1.539
1898-1900	-484	5.826	4.510	1.456
1901-1910	6784	55.025	26.241	2.624
1911-1920	-11274	22.944	54.218	5.421

El examen de las cifras expuestas nos demuestra que Burgos pierde constantemente habitantes en los 33 años examinados, que la cifra va siendo cada vez mayor y que en los períodos más recientes 1901-1910 y 1911 a 1920, esta provincia pierde por término medio al año 2.624 y 3.421 habitantes respectivamente.

Provincia como la de Burgos de una gran extensión superficial, y cuya densidad de población es 23,70 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1920, mientras que la media de España era 42,24, no puede mirar con indiferencia la pérdida de esa población que tanto podía contribuir al laboreo de sus campos y al acrecentamiento de su industria.

Hacia dónde se dirige la población que emigra de esta provincia?

Las estadísticas de pasajeros por mar, refiriéndose solo a las de los años 1911-1920, para no dar demasiada extensión a estas cuartillas, nos dicen que embarcaron

en los puertos españoles procedentes de la provincia de Burgos.

En 1911, 1.668 pasajeros
En 1912, 2.521 id.
En 1913, 2.861 id.
En 1914, 817 id.
En 1915, 553 id.
En 1916, 471 id.
En 1917, 366 id.
En 1918, 208 id.
En 1919, 605 id.
En 1920, 794 id.

Total 10.897, observándose que en los años de la guerra europea, disminuye, como es natural, el número de pasajeros y vuelve a crecer pasados dichos años. Carecemos de datos oficiales de la emigración que se realiza por las fronteras terrestres, pero a nadie se le ocultará el peligro que para Burgos ofrece, la que tiene lugar por la frontera francesa, por su proximidad a la misma y algunos informes y noticias que de los pueblos llegan, confirman que no es este un dato despreciable para el estudio de la despoblación de esta provincia.

Como complemento de cuanto llevamos expuesto, vamos a examinar algunos datos del último censo de 1920.

Al estudiarse en este la emigración interior y al ordenarse en orden descendiente las provincias atendiendo al número de nacidos, en cada provincia que fueron censados fuera de ella, corresponde a Burgos el tercer lugar. A cada mil censados fuera de su provincia contribuye Burgos con 31,5 en una escala que empezando con 36,2, que corresponde a Murcia, termina en 1,6 para la provincia de Canarias.

Examinemos, ahora, cómo estaban distribuidos esos naturales de Burgos que no residían en su provincia y con ello veremos al mismo tiempo cuáles son las provincias y las capitales que principalmente atraen a la población burgalesa.

Formaremos para ello dos estados, separando las cifras de las capitales de las correspondientes a las provincias.

CAPITALES	Total de nacidos en Burgos, censados en el 31 de diciembre de 1920
Madrid	15.747
Bilbao	7.719
Valladolid	2.467
Barcelona	2.075
Vitoria	1.777
San Sebastián	1.608
En las restantes capitales	7.115
Totales	56.804

PROVINCIAS (sin capitales)	Total de nacidos en Burgos censados en el 31 de diciembre de 1920
Vizcaya	15.647
Sanander	5.187
Palencia	5.155
Guipuzcoa	2.218
Alava	2.096
Madrid	2.005
Valladolid	1.101
En las restantes provincias	11.538
Total	58.725

Resultado de los estados anteriores que en 31 de diciembre de 1920, fueron inscriptos fuera de Burgos 75.229 naturales de la provincia. Esta cifra unida a las anteriores, nos demuestran claramente la importancia de la emigración burgalesa (en el más amplio sentido de la palabra) y las dificultades con que tropieza la provincia para retener el acrecentamiento de su población. No son, por lo tanto injustificados, son muy dignos de que se tengan en cuenta, los temores de cuantos se interesan por la Agricultura y que en sus trabajos y artículos reclaman constantemente que se remedie el mal protegiendo al campesino y mejorando las condiciones de vida de sus lugares y aldeas.

Manifiesto de la Unión Patriótica

Mañana llegan los expedicionarios de San Marcial

Burgos los recibirá dignamente.

Tras larga estancia en tierras africanas, donde brillantemente han defendido el honor nacional, mañana martes, a las 17.58 llegarán a Burgos las tropas expedicionarias del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44.

El pueblo de Burgos, que sabe y admira el notable comportamiento de sus valientes soldados, acudirá, seguramente, a tributarles su aplauso, tanto en el momento de su llegada como en el acto que ha de tener lugar el día 13 en el Cuartel que ocupa el Regimiento y que ha de revestir extraordinaria solemnidad, avalorada con la presencia de autoridades y comisiones oficiales.

A continuación detallamos este y los otros actos que en obsequio de los expedicionarios han de celebrarse, una vez transcurridas las solemnidades religiosas de los próximos días.

En ellos han de ponerse de manifiesto el cariño que los burgaleses sienten por los soldados de San Marcial, que tan dignamente han sabido cumplir sus deberes militares.

PROGRAMA

De los actos que han de realizarse en homenaje a la fuerza expedicionaria del Regimiento que regresa de África:

Día 7, a las 17.58, recibimiento en la Estación de la fuerza expedicionaria.

Día 12, a las 12 comida extraordinaria a la tropa.

Día 13, a las 10.30, Imposición de condecoraciones a la tropa y descubrimiento de una lápida con los nombres de los muertos en acción de guerra, en esta última campaña. Asistirán las comisiones oficiales y autoridades.

Día 13, a las 22, asistencia de la tropa al teatro.

Día 14, a las 11, misa de requiem en el patio del cuartel, con oración fúnebre a cargo voluntario del Padre Jesuita don Ramón María Dávila.

Día 14, a las 13.30, banquete con que la oficialidad presente del Regimiento obsequia a sus compañeros expedicionarios.

TALLER de escultura, talla y decoración. Eulogio Valladolid Progreso, núm. 8.-BURGOS

Manifiesto de la Unión Patriótica

MARRUECOS.

Los nuevos métodos instaurados en nuestra zona de Protectorado marroquí, los únicos que en el momento actual aconsejan la realidad y la experiencia, responden a la necesidad absoluta de establecer la debida ecuación entre el esfuerzo civilizador de España en África, y el normal desarrollo de nuestra propia vida nacional, que no puede ni debe quedar indefinidamente subordinada, por la sangría suelta de hombres y de dinero, al proceso de la acción en Marruecos.

Con la mirada siempre puesta en salvaguardar la dignidad y el decoro de España, sin dejar incumplidos nuestros compromisos, aceptados por las circunstancias internacionales, pero que no nos señalan plazos ni modalidades de ejecución en los métodos del Protectorado, atendiendo al cuidado primordial de asegurar la ocupación de bases próximas a la costa, como medio de penetración política y de transitorias operaciones de castigo, cooperando eficazmente la Marina y la Aviación, con elementos adecuados, asegurada la retaguardia por la sumisión desarmada de los indígenas y libre la iniciativa para la acción en nuestras manos, la fórmula a cuyo desarrollo asistimos y cuya práctica consolidación es de esperar que no se halle lejana, aunque no está exenta de dificultades que el error amonesta, permitirá la realización de buena parte de nuestro programa de África, al disminuir la extensión, y, como consecuencia, la fuerza militar del territorio ocupado por nuestras tropas; y se reducirá notablemente el gasto de la acción protectora.

Es de esperar, en conclusión, que el problema de Marruecos venga a quedar encauzado, y la siueña de sus proporciones, reducida al perfil breve con que debe expresarse gráficamente en el cuadro donde se refleja el panorama de los problemas nacionales.

La obra civilizadora de España en África, algunos de cuyos aspectos ignoraos se pondrán de relieve en la próxima Exposición Hispano-Africana de Granada, alcanzará nuestro prestigio, y pasará a ser la política indicadora y de penetración sea cada día más intensa y más eficaz.

Será norma de nuestra política general en África, la colaboración con Francia, potencia asimismo protectora en Marruecos, y la inteligencia con la Gran Bretaña, naciones ambas que no cesan de darnos muestras singulares de su cordial amistad y de su espíritu de cooperación y de concordia.

POLITICA INTERNACIONAL.

Norma directriz de la política internacional de España, debe ser la intensificación de sus relaciones en la vida exterior. Nunca fué política sabia ni prudente la del aislamiento, engendradora de recelos y de recíprocas incomprendiones. Pero en nuestros días, esa política es, además de suicida, impracticable. El intercambio espiritual y material afianza la interdependencia moral y económica entre los Estados y les hace experimentar, cada día más fuertemente, por cima de todos los exclusivismos nacionales, la sensación de su interdependencia política. El recuerdo meramente histórico e inercial de recíprocas sectares luchas, hijas de tiempos e ideas desaparecidos ya del mundo, no puede hacer perdurar odios estériles, incompatibles con la raíz cristiana y generosa del alma española y con el espíritu tolerante y culto de la vida moderna.

España es uno de los batallares y redinos de la civilización occidental, y tiene preferentemente en Portugal, en la Gran Bretaña, en Francia y en Italia, sus naturales amistades europeas, que deben ser sinceramente fortalecidas con multas concesiones, y una leal y recíproca comprensión.

Ansiosa de una vida de paz, que sólo puede hallar su firme asiento en

el imperio de la justicia, España mira en la Sociedad de Naciones el órgano de expresión de la conciencia de los pueblos, para afianzar la paz del mundo - paz internacional, mediante los procedimientos de conciliación y la creación del Tribunal de Justicia Internacional en El Haya; paz social, mediante el instrumento poderoso de la Organización Internacional del Trabajo, que abre camino al progreso de la legislación obrera, paralelamente en todos los países.

La Sociedad de Naciones, como asociación universal de Estados, borra el peligro del aislamiento continental en el Nuevo Mundo, y cuenta entre sus miembros a la casi totalidad de las Repúblicas del Centro y Sur de América. La raza española de ambos lados del Atlántico, encuentra así en la Sociedad de Naciones, un plano más de coincidencia y de afirmación de la solidaridad moral que une a la gran familia hispano-americana.

LA RAZA.

Guiada del pensamiento de despearlar la fe del ciudadano en el resurgir de España, la Unión Patriótica se propone estimular la vibración espiritual de aquellas fibras morales más sensibles al amor a la raza, descubridora, pobladora y civilizadora de mundos.

Al estéril sistema de los monólogos retóricos, debe substituir, en un plano de perfecta igualdad y de recíproca colaboración, el de los diálogos fecundos, entre los hermanos de raza de uno y otro continente.

Lo que hasta ahora ha sido acción generosa, pero solitaria, de iniciativas privadas, debe pasar a ser acción pública y metódica del Estado.

Los americanos y nosotros disponemos del vínculo del idioma, del común contenido de cultura y de los propios rasgos psicológicos raciales que marcan hoy, como ayer, y como siempre los trazos específicos de la gran familia hispanoamericana y el valor inmarcesible de su genio, fresco y renovado en las jóvenes y florecientes Repúblicas, hijas emancipadas de España.

En período de reorganización la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, y con espíritu provisor que no aguarda a la improvisación de la víspera, el Estado español, como encauzador de las energías sociales, y persistiendo en la política de que es signo el Colegio Hispano-Americano, debe procurar con ahínco que el gran suceso proyectado, no sea un vistoso alarde más de proterveña, cuya lumbraria se apague con el resplandor de los últimos festejos en la bella ciudad del Guadalquivir. Ningún esfuerzo mejor encauzado, ni más eficaz, no mejor invertido, que el destinado por España a procurar, con ocasión de este acontecimiento, la conclusión de Convenciones positivas, que miren a la situación del emigrante, al intercambio cultural y económico, a la cooperación espiritual jurídica y mercantil, entre aquellos pueblos pijaños y su antigua madre patria.

LA CONSTITUCION Y EL SUFRAGIO.

No es lo cierto a la Unión Patriótica dejar sin fijar su criterio, respecto a candentes controversias que se desarrollan alrededor de estos temas.

Respetamos por igual la opinión de los que mantienen la continuidad indefinida de la Constitución de 1876, como la de los que proponen su reforma y sugieren sistemas de tipo representativo, de tipo presidencial americano o de tipo parlamentario británico, con las notas específicas que requiere la singular estructura de España. Igual respeto nos merecería la opinión favorable a la adopción del nuevo tipo argentino, del tipo constitucional puro, del singular tipo uruguayo, o de cualquiera otra concepción original que, sin olvidar la experiencia de ajenos países, propusiera una fórmula política basada en la



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN ZABALGOITIA Y SOBRADO

VIUDA DE DON PEDRO VIA

FALLECIO EN SANTA AGUEDA (MONDRAGON), EL DIA 2 DE ABRIL, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsoladas hijas doña Rosa, doña Heliodora y doña Felisa; hijo político don Guzmán Pisón; nieto don Angel Pisón Vía; hermanos don Juan y don Eusebio; hermanos políticos, sobrino, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana martes en la parroquia de San Lesmes, desde las ocho de la mañana hasta las doce, en los altares del Hece-Homo y de la Dolorosa, así como todas las que se celebren en dicho día en las Iglesias de los PP. Jesuitas, Carmelitas y Capuchinos, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Carmen Zabalgoitia y Sobrado.

Burgos 6 de abril de 1925.

Ha concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Cirujano CALLISTA
T. REOYO Por la mañana a domicilio y por la tarde de tres a seis
LAIN CALVO, 41, 1.º

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: de doce a dos - Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRIMERO

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.-Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.-Impermeables «Chiffon» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martinez del Campo 1, entresuelo.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Suiz de Carlos».

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Licenciado por la Real Academia de Medicina
Tuberculosis, Sieros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

Clinica Privada de Cirugia del Dr. J. P. AGOTE
EX AYUDANTE DE KUNIGL CHIRURGISCHE
POLIKLINIK DE BERLIN
VITORIA
(Paseo de la Senda)
Magnífico parque.-Todos los adelantos científicos modernos.-Habitaciones todo confort.-Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.-Se habla alemán, francés, inglés y vasco.
Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones

CAJA DE AHORROS
del Circulo Católico de Obreros de Burgos
Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.
Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

especial confitería del cuerpo social y político de España.

Su propia significación veda a la Unión Patriótica, como tal Unión Patriótica, inclinarse en pro de ninguno de los sistemas que sus mantenedores pugnan por hacer prevalecer. Proceder de otro modo, sería perder su serena posición de neutralidad política.

El movimiento iniciado el 13 de septiembre de 1923 suspendió parcial y transitoriamente, por los motivos excepcionales de todos conocidos, la aplicación práctica de la Constitución si es que alguna vez la tuvo en el anterior régimen; pero no la derogó. Esta Constitución, fórmula, por otra parte, de transacción y pacificación en la época en que fue promulgada, que ha regido la vida pública de España durante cerca de cincuenta años, con deficiencias naturales en toda obra humana, pero a la que fuera injusto imputar todos los vicios políticos de quienes contumazmente la falsearon no puede ser, no debe ser, modificada por decreto; procede conservar intacto el tema, hasta que las Cortes, con el Rey, si lo juzgan oportuno, en su día resuelvan.

Criterio sustancialmente análogo mantiene la Unión Patriótica, respecto al problema del sufragio. Igual consideración nos merecen todas las opiniones relativas a su extensión y a su modalidad. Pecaría de candorosa la Unión Patriótica si se cerrase la puerta para sostener en su día, la necesidad de que la pureza de las primeras elecciones generales, sea garantizada con la adopción de saludables medidas y reformas, que eviten el nuevo rebozo de las marchas oligarquicas, en cuyo caso, por otra parte, bien asegurable, porque la fuerza aparente y engañosa de los antiguos partidos, no residía en el apoyo de la masa ni en el calor del ideal: se cimentaba sólo en la fuerza personal, legítimamente ganada algunas veces, suplantada y falsificada las más, y no en la virtualidad de los principios. Basta, pues, con atacar el mal en su raíz, pero hay un principio de valor sustancial, que sólo por un nuevo acuerdo, sobre las Cortes con el Rey podrá ser alterado, y es el de la universalidad del sufragio.

El caso tiene precedentes irreconciliables en nuestra Historia. Al ser restaurada la Monarquía, y elevado al Trono don Alfonso XII, aquel Gobierno, presidido por uno de nuestros más eminentes estadistas, legisló por decretos, como ahora hace el Directorio, y como hizo siempre todo Poder excepcional, y sin embargo, para convocar nuevas Cortes, respetó, por hallarse preestablecido en las leyes, el sufragio universal, en contra de su convicción política, y a reserva de llevar seguidamente a las Cortes el proyecto de implantación del sufragio restringido, que aquel Gobierno patrocinaba.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.

NOTAS DEL DIA

El viaje del Rey.

Ayer, a las ocho y media de la mañana, regresó el Rey de su viaje por las regiones de Levante. En todas partes ha sido aclamadísimo.

En el acto de la inauguración del pantano, el Monarca pronunció un elocuentísimo discurso, que el público interrumpió diversas veces con vivas y aplausos.

Para mí—dijo el Monarca—es una de las mayores satisfacciones recorrer las posesiones de mi Patria y admirar su progreso y ver cómo por esfuerzo de los españoles va cambiando el aspecto de España y transformando la emigración en inmigración.

Trata con elogio de la actuación del Obispo y de los Sindicatos Agrícolas, «labor importantísima—dice—cuya terminación no ha de procurarse con viajes a Madrid, sino haciendo que los hombres de mi Gobierno vengán aquí para estudiar sobre el terreno estas obras y ver este entusiasmo vuestro y puedan convencerse de que el auxilio demandado al Estado es insignificante dada la importancia de la obra».

Las últimas palabras del Rey son acogidas con frenéticos aplausos.

El Rey abrió el portillo, dando paso a las aguas que inundaron unas parcelas de terreno, donde se había plantado cáñamo, algodón y pimientos.

El Rey emprendió el viaje de regreso a Orihuela, siendo constantemente aclamado y vitoreado.

Consejo del Directorio. Asuntos de Guerra.

Poco más de hora y media estuvieron reunidos el sábado los generales del Directorio.

Dió la referencia el teniente coronel don Pedro Rico, jefe del gabinete de información, quien manifestó que había asistido a la reunión el subsecretario de Guerra que llevaba muchos días sin hacerlo, para dar cuenta de diversos expedientes de trámite y asuntos corrientes del departamento.

Parte oficial. Anoche se dió cuenta del siguiente despacho:

El general en jefe transmite a las 21,35 desde Melilla el siguiente telegrama:

Presidente del Directorio a presidente interino. Llegué esta mañana sin novedad a esta plaza. Las fuerzas que cubrían la carrera se han presentado con gran corrección, desfilando a continuación de un modo brillante. Por la tarde he visitado la Maestranza de Artillería, taller de gases y aeródromo de Nador; después he asistido a la distribución de premios a los niños y niñas de la Escuela Técnica. De todos estos actos he quedado sumamente complacido por el excelente espíritu que anima a los mismos.

TRIBUNALES

Sala de lo civil.

Señalamiento para mañana.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido sobre reclamación de cantidad, entre doña Lolona, súbdito inglés, don Angel Govri, y otros. Ponente, señor De Juana, abogados, licenciados Gaitero Gil y García de los Ríos; procuradores, Echevarrieta y Nebreda; secretaria del licenciado señor Tornos.

Sentencia. En el incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de primera instancia de Belorado, seguido entre doña Angela López Sanz, contra don Francisco Hernanz Miguel, se ha dictado por la sala de lo civil de esta Audiencia auto, confirmando los apelados, por los cuales se declara la acumulación de estos a los de instancia de don Francisco Hernanz Miguel, seguidos en el Juzgado de vienesa.

Se alquilan una o dos habitaciones amuebladas. Informes en esta Administración.

Vacante la escuela de Patronato de Cameno, con sueldo anual de 1.400 pesetas. Pueden solicitar los maestros que posean título superior, dirigiéndose al señor alcalde, en plazo de 20 días.

Ama de cría Se ofrece, de 34 años, en su casa, con leche de 45 días. Razón: Gabina Maroto, en Villadiego.

SUBASTA El día 8 del corriente mes, a las once de la mañana, se celebrará en el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, la subasta de una construcción comenzada en el paseo de los Vadiellos, por los señores Amudáriz y Compañía, sirviendo de tipo la cantidad de 15.529,50 pesetas, en que ha sido tasada.

Se necesita un chico aprendiz de herrero, que sepa ya algo del oficio, en el taller de Julio Martín, en Sasamón.

Se arrienda un local de 169 metros cuadrados, propio para garage o almacén. Informará don Rafael Dorado, Avellanos 7.

JULIO MONTES Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 63, entresuelo Teléfono núm. 413 Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

En el Colegio de Saldaña

Un homenaje

Aunque a algunos les parezca imposible también el arte vive y se practica en los Colegios que rigen monjas.

Las manos de las religiosas no sólo sirven para restañar las heridas de los que sufren y para acariciar las cabezas de las pequeñas, mientras aprenden el catecismo. También se emplean en aportar una piedrecita al inmenso, y grandioso edificio del arte, siempre en construcción.

Sor Vicenta Abuin, religiosa del Colegio de Saldaña, viene ha tiempo realizando una llamada y oculta labor, abriendo a numerosas y escogidas alumnas el ancho campo de la pintura, el repujado de metales, cueros, etc.

Ayer era su santo y sus discípulas le dedicaron un sencillo homenaje de franca gratitud e intenso cariño. Celebraron una fiesta íntima, a la que solo asistieron la homenajada, la Comunidad y contadísimas personas familiares de las alumnas.

Primeramente la señorita Dolores Orejón pronunció un discurso de salutación, con la soltura y facilidad del más experto parlamentario.

Varias alumnas vestidas de muñecas cantaron después con música de «La Bejarana» una letra de su peculiar particular alusiva al acto.

Seguidamente pusieron en escena «Las antipáticas del segundo» bonita comedia, que aumentó su gracia con las que la añadieron los intérpretes. Luego interpretaron: «A freir espárgalos».

La señorita Juanita Gil, en último lugar cantó «Meus amores» como ella sola lo sabe cantar, en homenaje a sor Vicenta, porque hay que hacer constar que es natural de la hermosa tierra gallega.

Se ritaron unos muñecos que correspondieron a la superiora del Colegio.

Los nombres de las alumnas... ¿Los damos? Nos va a costar un disgusto muy grande, porque corremos el riesgo de que una linda y gentil mujercita, llena de simpatía y buen humor, que ha tomado parte activa en el homenaje, se ponga con nosotros muy enfadada. Nos lo ha dicho con toda la seriedad de que es capaz y hasta nos ha obsequiado con un caramelo para arrancarnos la promesa de que no lo diríamos. Pero... el deber de informar a los que todo lo quieren saber, lo reclama con imperiosa necesidad y esa será nuestra disculpa.

Quizás omitamos el nombre de alguna alumna, pero no es por nuestra falta. Desde luego ¡perdon! Son estas las señoritas Dolores Orejón, Juanita Gil, Pura Domínguez, Carmen Tarduchi, señoritas de Juana, Carola Bernado, de Barrio Duque y de Idelmón.

Lavatorio de Jueves Santo

Los pobres elegidos para la ceremonia del lavatorio de los apóstoles, son los siguientes:

Casimiro Mansilla, Valentín Casado, Eustaquio Carro, Mariano Turrientes, Fernando González, Manuel Andrés, Gregorio Fernández Bravo, Juan Martínez, Juan Morcuillas, Patricio Sagredo, Crisanto Cuñado, Pablo Quijarro, Luis Angulo.

Los seis últimos están asilado, en las Hermanitas de los Pobres.

CRUZ ROJA

AVISO Se ruega a las damas enfermeras, que acudan mañana a la estación a recibir al batallón expedicionario de San Marcial, que, como es sabido, llegará a las seis de la tarde.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombradas por el primer turno de ingreso, doña Cristina Calleja Otero, de Orbaneja del Castillo, y doña Casimira Vicenta Collante Rivero, de Sotresgudo.

Laborem et Fides

Taller de dorado y plateado especial para objetos de iglesia.

Orfebrería religiosa

JOSE SCIORTINO GIANNINI Caballero Pontificio Teresa Gil 22, 1.º—Valladolid

Radiotelefonía

Toda clase de aparatos y piezas sueltas para construcción de aparatos.— Lámparas.—Baterías de pilas. Material para antenas. Estaciones receptoras RADIOMAX y B. F. de gran rendimiento. Pilas T. M. D. para filamento, de duración indefinida por ser recargables.— Instalaciones completas.

«El material industrial» C. A. Santander 1. (Casa del Cordón). Burgos

OCASION

Traspaso en buenas condiciones (urgente por ausencia obligada), todo el negocio en marcha de la acreditada

CONFITERIA DE BERZOSA sitio céntrico, instalación moderna, horno y obrador detrás de la tienda, géneros y enseres, útiles, herramienta, maquinaria, precio módico. Para tratar con el dueño, San Lorenzo 12.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

La noticia más interesante sobre este asunto es la información que publican todos los periódicos según la cual la cuestión planteada solicitando competencia del Tribunal Supremo para instruir el sumario ha sido fallada en favor de este Tribunal.

Siguió el juez señor Navarro confirmo esta noticia.

Según eso todas las actuaciones irán a Madrid y los exconcejeros detenidos serán puestos a disposición del alto Tribunal.

La fiesta de ayer

Con la solemnidad tradicional, se verificó ayer en todos los templos la fiesta del Domingo de Ramos.

En la Catedral hubo numerosa concurrencia que llenaba las naves, asistiendo a la bendición y distribución de las Palmas S. E. Rdm. el Sr. Cardenal Benlloch.

El paso de la procesión de las Palmas alrededor de la nave mayor fué presenciado por gran gentío.

Concurrió el Ayuntamiento presidido por el alcalde señor Ordoño, con asistencia de los señores Puente, Marqués de Fuente Pelayo, Cardiel, Ochoa, García Almendres, Martín Díez Zamorano, Muñoz Casas, Fournier, Saiz Sevilla y el secretario señor Dancusa.

En la misa ofició el M. I. Sr. Don José Ortega Alonso, predicando el también canónigo M. I. Sr. D. Pedro Riaño.

La Pasión fué cantada por los beneficiados señores Campo Reol y Amorel.

La Capilla interpretó la misa del maestro Palestrina.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJE De Madrid el capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra don Leopoldo Menendez.

Del mismo punto, don Jesús Arnáiz, de la Facultad de Medicina.

VARIAS Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, esta mañana ha jurado el cargo de abogado, nuestro buen amigo don Luis Santiago Iglesias, archivero de la Excm. Diputación provincial, hijo del fiscal de esta territorial señor Santiago Mansilla.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al joven letrado, deseándole prosperidades y triunfos en su carrera.

NECROLOGICAS Hoy hace un año del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo don Mariano Olmos Villahizán, (q. e. p. d.), médico, exdiputado y depositario de los Fondos provinciales.

Al recordar tan triste fecha, damos el más sentido pésame a su apenada esposa e hijos.

Esta tarde se ha verificado con numerosa concurrencia, el entierro de la respetable señora doña Valentina Gil López, viuda de la Bodega.

A sus afligidos hijos don Francisco, empleado de Hacienda y don José María de Teléfonos, expresamos nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Noticias Varias

Los guardias de Seguridad, que prestaban servicio en el teatro Parisiana, detuvieron ayer a un individuo que dijo llamarse Antonio Hernández Rodríguez, de 38 años, natural de Zamora, pañero ambulante, por realizar actos contrarios a la moral y decencia pública.

El señor gobernador civil le ha impuesto 200 pesetas de multa, que no ha satisfecho, ingresando por ello en la cárcel.

En la calle de San Juan, junto al puente de San Lesmes, fué atropellada por el ciclista, Emilio Vazquez, de 13 años, la anciana Juliana Molino García, de 75 que resultó con la fractura de la pierna derecha.

Llevada a la Casa de Socorro fué curada en dicho establecimiento, pasando después a su domicilio en grave estado, dada su avanzada edad.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

ERARIO DIOCESANO

Hoy ha quedado abierto el pago del cupón correspondiente al trimestre de abril en el Erario Diocesano, a las horas de costumbre.

La Alcaldía ha impuesto las siguientes multas.

De 30 pesetas a un individuo por blasfemar en la Plaza de Vega.

De 10 a otro por tener dos perros sueltos en la calle de las Patronas.

De 2 a otro por poner una escalera en medio de una acera.

De 2 a dos señoras por sacudir alfombras después de la hora marcada.

Ha sido trasladado a Algeciras, a Petición propia el aspirante de primera del Cuerpo de Vigilancia don Eugenio López de La Chica, inspector de Abastos de esta capital.

A una joven llamada Sofia Bermudez la sustrajeron catorce pesetas y unos céntimos que tenía depositado en un mueble de su habitación.

Fuero el hecho en conocimiento de la policía, denunciando como supuesto autor del hecho a Ricardo Modibar, que ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Para su provisión por el Ministerio de la Guerra, con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885, se anuncian vacantes las siguientes plazas en esta provincia:

Cartero de Mambriellas de Lara, con sueldo anual de 400 pesetas; idem de Soncillo, con 375; peatón de Nofuentes, a Villapalacio, con 1.200; idem de Pancorbo a Cascajares de Bureba, con 625; idem de Quintanar a Canicosa de la Sierra, con 300.

El viernes llegará a Burgos, en el rápido de Madrid, nuestro querido paisano don Marcelino Santa María, con el director y un catedrático del Instituto de San Isidro.

El sábado, en el correo, llegarán también de Madrid el resto de los catedráticos de dicho Instituto con varios alumnos del mismo Centro, que realizarán un viaje de estudios.

Como preparación e ilustración de este viaje, el señor Santa María, dió una conferencia en el Instituto de San Isidro, el día 4 del actual.

El ilustre artista desarrolló el tema «Burgos y sus monumentos».

Los viajeros se hospedarán en el Hotel Avila.

La madrina del Cuerpo de bomberos señorita María Luisa Uguet, después de asistir al bautizo de que dimos noticia el sábado, visitó el Parque, presenciando diversos ejercicios del personal.

Este le obsequió con un bonito y artístico joyero.

Queda abierto el pago del cuarto trimestre del año económico de 1924-25 a los señores pensionista del Magisterio de la provincia.

Es alta en nómina doña Valentina González.

Dos dedos más alta que la Giralda de Sevilla es la reputación del torrefacto de la ESTRELLA.

De venta en Ultramarinos. Para pedidos, José Gómez Tejedor, Badajoz.

Madame Eustachetti participa a su distinguida clientela que expondrá martes y miércoles hasta el medio día una esmerada colección de vestidos y abrigos en el Hotel Norte.

Ya se han recibido los cuadernos 2 y 3 de Historias de España y de los pueblos Hispano-americanos, por Manuel R. Coto y Miguel S. Oliver, obra profusamente ilustrada y de elegante presentación. Gran éxito de venta, una pia. Pida proyecto detallado.

Casa Ontañón, Espolón 42.

Plumas estilográficas «The Unique» en cincuenta modelos elegantes y sólidos, al único precio de 9'95 pesetas.

El comprador de pluma «Unique» tiene derecho a devolver esta, si resultase con defecto de fabricación, si gozase, etc.

Tintas «Unique» tiene venta exclusiva. Librería LAIN-CALVO, Lain-Calvo, 39.

Todas las aguas son buenas y capaces de producir abundante espuma cuando se emplean los nuevos

Jabones de coco y almendra que constituyen lo más perfecto por su fabricación, dureza y economía.

En barras, pastillas y bolas. A propósito para familias numerosas. Última creación de FLORALIA.

Los artículos modernos cuando son buenos se imponen. Por eso la JABONADURA REXBLU se ha introducido con éxito.

Ayudante de jabonero que conozca perfectamente la jabonería, se necesita. Escribir precisando condiciones al Apartado de Correo, núm. 40 de San Sebastián.

BANCO DE BURGOS

SU SITUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 1925

Ajustada al modelo de balance aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Banco de España	2.492.434'87	Capital	5.000.000
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	447	Fondos de reserva: Obligatorio	75.000
Bancos y banqueros	6.147.268'05	Voluntario	1.525.000
Efectos de comercio hasta 90 días	1.571.721'07	Bancos y banqueros	7.984.682'96
Títulos: Fondos públicos	5.495.198'15	Acreeedores a la vista (cuentas corrientes)	3.925.464'85
Otros valores	8.144.789'21	Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	9.682.291'96
Deudores con garantía prendaria	2.095.659'41	Acreeedores a mayores plazos (imposiciones)	6.529.085'84
Deudores varios a la vista	565.805	Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo)	117.005'64
Deudores a plazo	2.776'011'16	Efectos y demás obligaciones a pagar	215.504'97
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	155.289'52	Acreeedores por cupones y amortizaciones	352.605'85
Inmuebles	214.000	Cuentas diversas	146.751'21
Mobiliario e instalación	39.815	Beneficios	279.851'44
Accionistas	2.280.000		
Cupones descontados	7.854'70		
Cupones y amortizaciones al cobro	325.155'84		
Cuentas diversas	149.098'15		
Gastos generales	37.857'89		
	52.461.222'72		
Valores nominales		Valores nominales	
Depósitos en custodia y garantía	55.572.266'61	Depósitos en custodia y garantía	55.572.266'61
TOTAL	85.835.489'53	TOTAL	85.835.489'53

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Pedro Díez-Montero.

Pida usted comunicación con el teléfono número 670, para que le sirvan los exquisitos CHOCOLATES QUINTANILLA.

GASOLINA

pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro. GARAGE MODERND.—BURGOS

COGNAC BARBIER

Carta Oro es el mejor

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Francisco Pérez Maestre María del Rosario Fernández Fernández.

Defunciones.—Valentia Gil López, de Burgos, San Juan 1.

BOLETIN METEOROLOGICO. Día 6.—Observaciones del Instituto provincial.

BARÓMETRO: A las ocho de la mañana, 679'6. A las cuatro de la tarde, 679'5

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 8'4. Mínima a la sombra, 5'6.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las ocho de la mañana, SO. A las cuatro de la tarde, SO.

PLUVIÓMETRO: Día 5.—Lluvia en milímetros, 5'0.

Depósito de Cementos Portland

marca EL CANGREJO VIUDA DE M. QUIÑONES

DEPORTES

FOOT-BALL.

Kendu. de Bilbao, 2 tantos (Arcuz, Chispas).
Deportivo Castilla. 2 tantos (penalty, Roquita).

Comprendemos el afán de dar partidos que tiene la Junta del «Castilla» como medio de aumentar la afición y hacer ambiente futbolista. De alabar es este entusiasmo de que está poseída, pero creemos que debe tomar más precauciones, y andar un poco más desespacio.

Un factor esencial para que un partido de fútbol no sea amistoso, tenga el éxito merecido, es el tiempo. Si ocurre como ayer, que el día era de lo más desagradable que se ha visto, el fracaso económico y deportivo, a la fuerza tiene que ser grande.

En las condiciones en que se desenvuelve hoy día el «Castilla» solo debe darse partidos, cuando pueda decirse respecto del tiempo que hará el día señalado para su celebración. Quizás haga mal tiempo, pero lo probable es que esté buen día. (Caso contrario el de ayer, en el que todos opinaban lo mismo). Puede ser que salga un buen día pero es casi seguro que haga mal tiempo! Para hacer estas deducciones no se necesita estudiar astronomía.

El partido de ayer no rindió ningún efecto útil. No contribuyó a aumentar la afición, porque solo fueron los incondicionales, que lo mismo van al campo, llueva o nieve. Un partido regular dado con oportunidad, es mucho más positivo que cinco buenos y a destiempo. Gran número de socios del «Castilla» se quedaron sin ir porque no creían que el partido se celebrase.

Y vamos a otra cosa. Momentos hubo ayer, en que nuestro equipo, daba la sensación de que jamás había jugado al fútbol. Señores que desconfiaron! Vueltas y más vueltas, corridas, patadas, y sobre todo una apatía, que levantaba a los espectadores de los asientos. A buen seguro que con esa «alma» no hubiera vencido el «Real Unión» al «Boca Juniors» ni el «Arenas» a la «Real Sociedad».

En esto superan con mucho al «Castilla» el «Sporting» y el «Hispania».

Ayer hubo momentos en que recordábamos el partido que jugaron el domingo pasado.

Desde medio campo llegaba suelta la pelota hasta los defensas del «Kendu», que con entera libertad se despachaban a su gusto recreándose en los despejes. ¡Qué buenos defensas! decían algunos; y es claro como habian de ser malos si nadie les esorbaba.

Cuando el «Castilla» quiso jugar las cosas variaron. Ya ni los defensas ni los medios eran tan buenos.

Las dos veces que más, lleno de codicia se lanzó tras el balón, las dos llegó hasta la misma línea de meta y no marcó porque no tuvo seriedad. Cuando Roquita a fuerza de piernas quiso poner entusiasmo en su juego pues se llegó también hasta la puerta del «Kendu» y consiguió un tanto, entonces no se veía el juego brillante de la defensa del «Kendu», ni de su línea de medios.

Es el «Kendu» a nuestro juicio un equipo muy penetrable con solo poner codicia en el ataque. Pero haciendo lo que el «Castilla» hace, todo los equipos son excelentes. Ya lo hemos dicho 120 veces, que un equipo solo juega lo que el contrario le deja.

Davies ayer saltó al campo con ganas de hacer algo. Hizo pases estupendos en la primera parte del partido, pero no le dieron juego.

Davies es un jugador al que tienen que dar todo el juego posible, porque él lo devuelve enseguida bien repartido. Después pasó a medio centro. En el segundo tiempo si hubiese continuado de delantero centro, hubiera seguido mayor fruto que Roquita. Para esas arrancadas unipersonales, se pinta solo.

Roquita como siempre lleno de entusiasmo. Se empujó en marcar y lo consiguió. Más hubiera alcanzado, si cuando se lanzó solo con el balón le soltase de los pies al llegar a los defensas, adelantándole un poco. Sin necesariamente tiene que perderle.

Debido a que no hubo un medio centro permanente que encajase, la línea de medios estuvo muy floja. Se dejó «colar» a todos los delanteros contrarios.

Cándido y Ortega no fueron los de siempre, principalmente este último. A Cándido no le dieron juego.

Más y Oliveros fueron los de mayor codicia del equipo. Los únicos que iban tras el balón. Si todos hubiesen tenido el empuje de Más!

Sobre la defensa del «Kendu» resaltó la labor de la del «Castilla», porque tuvo que emplearse más a fondo. Bellido estuvo muy bien y Diego también, valiente, y decidido al hacer las entradas.

Es el «Kendu» un equipo muy bien conjuntado y muy igual. Ayer hizo su línea delantera, un gran juego de combinación, trastornando completamente a nuestros medios.

En remarcar no anduvieron acertados. El delantero centro que jugó en el primer tiempo, Aranzaz, fue el mejor de la línea. El medio centro y el derecho no gustaron.

El primer tanto lo consiguió el «Castilla», a los pocos minutos de empezar. A consecuencia de un avance consiguió un «corner» que Cándido tiró estupidamente. Rechazaron por dos veces los jugadores del «Kendu» y una de ellas con la mano, por lo que el árbitro pitó «penalty». Le tiró Roquita por bajo y con displacencia metiéndole en la red.

Al poco tiempo Aranzaz delantero centro que está jugando por todo el equipo, se metió entre los defensas y fusiló muy tanto. El público aplaude con entusiasmo.

Y esas salidas Máximo? Ese tanto pudo ser evitado echándose a los pies del jugador.

En un avance del «Kendu» falla Diego. El extremo derecha se interna y consigue el segundo tanto para su equipo.

Roquita logra el empate. Recoge un golpe franco tirado por Cándido se mete entre los defensas y entra el balón en la red. Poco antes había fallado otro tanto seguro.

haber sufrido gran daño. Retirados del campo se vio que Roquita se había ocasionado una distensión en la pierna, y Cachi sufría una lesión de alguna importancia.

Reconocido este último por un médico, quedó en Burgos convenientemente atendido, por no ser conveniente, por ahora, su viaje a Bilbao.

Sentimos profundamente el accidente acaecido a estos bravos muchachos, desinteresados deportistas.

El partido se suspendió en cuanto se conoció la importancia de la lesión de los jugadores.

Son todos los del «Kendu» unos simpáticos y modestos muchachos llenos de entusiasmo, y a los que deseamos aparte del accidente ocurrido a su compañero, guarden de su estancia en Burgos grato recuerdo.

La alineación de los equipos fue la siguiente:
«Kendu»:
Reizabal
Pastor - Cachi
Bilbao - Emilio - Marcial
Eusebio - Iñamosa - Arcuz - Chispas - Iriarte.

En el segundo tiempo Ortiz sustituyó a Arcuz.
«Deportivo Castilla»:
Máximo
Diego - Bellido
Cándido - Más - Davies - Oliveros - Ortega - NOBODY.

El ferrocarril Burgos-Sahagún

Esta mañana estuvieron en la Diputación provincial las siguientes representaciones de Carrión de los Condes, Osorno y Sahagún.

Carrión de los Condes: Alcalde, don Santiago Fernández.
Concejal, don Félix Galindo.
Sindicato Agrícola: don Cristóbal Fuentes, don José Castrillo y don Iluminado Montes.

Asociación de Labradores: don Serafín Sarabia.
Cooperativa eléctrica: don Manuel Arja.
Osorno: Alcalde, don Adolfo García.

Primer teniente, don Ceferino García.
Asociación de Labradores: don Eladio Sánchez, don Valentín Maté, Sahagún: Teniente alcalde, don Juan Fernández.

Secretario, don Máximo Franco.
Concejal, don José Calderón.
Sindicato Agrícola: Presidente, don Juan Corral y don Antonio Serrano.

Bodegas Cooperativas, director, don José Bermejo.
Secretario, don Demetrio Paez.
Comercio: don Silvio de Llaiz.
Don Domingo Hidalgo.
Asociación propietarios: Presidente, don Eugenio Cardo.

Secretario, don Feliciano Borge.
Vocales, don Prudencio Conde, don Juan Sahagún, don Sixto Tocino y don Mamé de la Iglesia.

También asistieron numerosas representaciones de Municipios de nuestra provincia afectados por la construcción del ferrocarril Sahagún - Burgos.

Fueron recibidos por el vicepresidente de la Diputación y por el secretario por no encontrarse en el Palacio el señor presidente, presidente a su vez de la Comisión de Iniciativas ferroviarias.

Reunidos en el salón de sesiones fueron recibidos por el señor Amérga, especialmente las Comisiones de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno de otras provincias que nos honran con su visita.

El ponente de la Comisión de Iniciativas da lectura del trabajo que mañana someterá a la aprobación de la Comisión, trabajo que es interrumpido con aplausos nutridos de todos los concurrentes.

Las representaciones de Sahagún, Carrión y Osorno exponen su coincidencia con el criterio del señor Aranzaz que hacen suyo y agradecen a dicho señor el penoso trabajo que ha tenido que realizar para tan luminoso, detallado y concienzudo informe que acuerdan hacerle suyo, y acudir a la información pública abierta por el Gobierno sobre el anteproyecto redactado por el Consejo Superior Ferroviario, y con el mayor entusiasmo termina la reunión, siendo invitados los representantes de la Diputación y Comisión de Iniciativas por los representantes de Sahagún, Carrión y Osorno y demás representantes de los pueblos de esta provincia para ultimar el modo de acudir a la información pública.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

El ferrocarril Sahagún - Burgos, que se proyecta, traerá grandes beneficios a la zona que atraviesa, especialmente a los pueblos de Sahagún, Carrión de los Condes y Osorno, que hoy se encuentran aislados y sin comunicaciones fáciles con el resto de la provincia.

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

FIRMA REGIA.
En la Presidencia se nos ha facilitado la siguiente relación de decretos firmados por el Rey:

Gobernación.—Aprobando la carta municipal del pueblo de Hontangas (Burgos).

Prorrogando para el año económico 1925-26, la concesión de los beneficios otorgados en el artículo 1.º de la ley de Presupuestos de 26 de julio de 1922 sobre presupuestos especiales para las zonas de ensanche de Madrid y Barcelona, y cualquiera otra población que se encuentre en las mismas condiciones.

—Nombrando secretario del Gobierno civil de Cáceres a don Alberto Pérez San Millán, que lo era de Logroño.

—Jubilando al jefe de primera clase del Cuerpo de Correos, don Luis Barrio y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil libre de todo gasto, y con excepción de todo derecho.

—Declarando jubilado por edad al inspector de Telégrafos don Germán Izquierdo y concediéndole los mismos honores que al anterior.

—Idem id. id a los jefes retirados don Antonio Noriega y don José María Palacios, jefe y subjefe de sección respectivamente.

Gracia y Justicia.—Concediendo merced de hábito de las Ordenes de Montesa, Calatrava y Santiago, a los señores que se mencionan.

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, a varios generales.

—Autorizando la construcción sin subasta, de varias obras militares.

—Proponiendo para el empleo inmediato por méritos de campaña al capitán don Gregorio Rolando y teniente don Antonio Delgado Mena.

—Concesión de medallas de Sufrimientos, idem militares y menciones honoríficas a varios jefes y oficiales.

—Nombrando director del Depósito de la Guerra, al coronel don Enrique González Jurado.

—Ampliando la concesión acordada en 20 de diciembre de 1924, sobre aval del Estado en la construcción de casas baratas.

LO DEL BANCO DE CASTILLA
Con relación al revuelo que ayer se produjo con motivo de una denuncia contra el Banco de Castilla, se declaró abierto de nuevo el sumario y por la tarde el Juzgado se constituyó en el edificio realizando una detenida inspección ocular, demostrándose en ella la veracidad de la denuncia.

En su vista, el juez dispuso que el detenido fuera conducido a la cárcel, dejándole en completa incomunicación.

DE PALACIO.
Despachó con el Rey en Palacio, el presidente interino marqués de Magaz.

Luego recibió en audiencia al general Fernández Rialrecha, a los coronales Góngora, Enrie, Sexma, capitanes Resach (José y Antonio) y toda la séptima promoción de la Academia de Infantería, que celebró ayer el vigésimo quinto aniversario de su salida de la Academia, entre ellos los generales Lasheras, y Coronel y 215 jefes y oficiales.

También recibió a una Comisión del Estado Mayor Central formada por los tenientes coronales La Iglesia, Sánchez Tapia y López Medina.

LA FIESTA DE DOMINGO DE RAMOS.
Ayerse celebró en Palacio la tradicional capilla pública del Domingo de Ramos.

A las once de la mañana salió la comitiva de las habitaciones interiores. Precedían, como siem-

pre los gentiles hombres; seguían los mayordomos de Palacio grandes de España y representantes diplomáticos.

El paso de la comitiva por las galerías, fué presenciado por numeroso público.

El Rey vestía uniforme de Dragones de Montesa.

También asistieron el príncipe de Asturias y los infantes don Fernando y don Alfonso y el Nuncio de Su Santidad.

La Reina no asistió y por lo tanto tampoco las damas.

Estuvo la Infanta Isabel que vestía traje morado y mantilla blanca.

El Patriarca de las Indias bendijo las palmas.

Terminada la procesión la comitiva regia regresó a sus habitaciones en el mismo orden que al principio de la ceremonia.

FRANCOS RODRIGUEZ.
Continúa la mejoría experimentada por el enfermo, dentro de la gravedad.

Los médicos se muestran más confiados.

Son muchas las personalidades que desfilan por el domicilio del enfermo, interesándose por su salud.

EN LA PRESIDENCIA.
Despacharon con el presidente los subsecretarios de Marina y Estado.

Luego le visitaron el señor Domínguez, el doctor Carracedo y una comisión de jefes y oficiales que ayer estuvieron en Toledo para asistir a la fiesta conmemorativa del vigésimo quinto aniversario de la salida de la Academia de Infantería de la séptima promoción.

De provincias
DEPORTES.—LOS CUARTOS REALES DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL.

Sevilla.—Sevilla F. C. 1; Atlético de Madrid, 0.
Oviedo.—Celta de Vigo, 4; Stadium Ovicense, 3.

Santander.—Racing de Santander, 1; Arenas de Guecho, 1.
Barcelona.—Barcelona F. C. 8; Stadium de Zaragoza, 0.

LOS BILLETES FALSOS.
Barcelona.—Hoy ha ingresado en la cárcel Indalecio Martín, detenido por intentar cambiar un billete falso de 1.000 pesetas, idéntico a los que llevaba Joaquín Alcayna cuando fué asesinado por su amante Vicente Mateos, cuyo crimen dió la pista para descubrir la falsificación a que se dedicaban Mateos y Tomás Valero.

Se ha comprobado que el detenido Martín Serrano, dueño del hotel de su nombre, sostenía correspondencia con Vicente Mateos y visitó a este últimamente en la cárcel.

Probablemente se practicará un cargo del detenido con Valero y con Mateos. Con esto el sumario que se instruya por la falsificación de billetes entra en una fase de actividad insospechada.

OTROS PARTIDOS.
Bilbao.—Boca Juniors, 2; Atlético, 4.

En el segundo tiempo quisieron retirarse del campo los argentinos porque consideraron ilegítimo un penalty marcado por el árbitro.

UNA PENA DE MUERTE.
Barcelona.—La Audiencia ha condenado a la pena de muerte a Manuel Libón, por violación y asesinato, de la niña de 14 años, Carmen Fontanal, crimen cometido en el pueblo de San Pedro de Rivas.

LA ESTAFA A LA COMPANIA DE TELEFONOS.
Barcelona.—El fiscal ha pedido que se conceda la libertad bajo fianza de 50.000 pesetas, al empleado de la Compañía de Teléfonos Domi-

la, y que se confirme el procesamiento del mismo.

EL ASALTO A UNA TARTANA.
Barcelona.—En la sección segunda de la Audiencia, ha comenzado hoy la vista de la causa por el asalto a una tartana, en la Gran Vía diagonal, el 10 de julio del pasado año, de la cual sus- trajeron los asaltantes 21.125 pesetas que se llevaban para pagar a los obreros del Palacio de Pedralbes.

Los procesados son Germán Millán y Juan Bautista Maimot.

El primero dice que se conforma con la pena que le pide el fiscal, por no haberse presentado el abogado encargado de su defensa.

Se suspende la vista breves momentos y al reanudarse, Millán, niega su participación en el hecho agregando que fué objeto de malos tratos por parte de la policía.

Maimot dice que las mil setecientas pesetas que le encontraron en su domicilio, procedían de la venta de unas barracas.

El fiscal pide para el primero, tres años y ocho meses de prisión y para el segundo, 125 pesetas de multa por cnebridor.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Si está V. enfermo.....

No deje escapar este ofrecimiento

En beneficio de su salud le conviene solicitar en seguida el interesante folleto de los famosos REMEDIOS OREL que se remite gratis, conteniendo el nuevo método curativo, de resultados radicales, contra la neurastenia, drbilidad, fisis, asma, reuma, estómago y enfermedades nerviosas. Numerosos certificados de curaciones verdaderamente sorprendentes comprobadas por médicos de fama mundial, así como un elogioso testimonio del sabio profesor Lapponi, médico del Vaticano y de S. S. Pio X. No deje de escribir hoy mismo, pues ello no le compromete a nada, a D. F. Blanque, farmacéutico (Dep. 24) calle Claris, 107.—Barcelona.

Chauffeur
se necesita para conducir un camión. Informarán, Isla 9 y 11, escritorio, de doce a una y de seis a siete de la tarde.

ESPECTACULOS

Salón Parisiana
Mañana martes, a las siete y cuarto y diez de la noche, extraordinarias secciones de cinematógrafo. En la próxima semana

DOMADOR POR AMOR
creación de Max Linder.

LA HIJA DEL HOSPICIO
cine-novela de L. Feuillade, por el popular BISCOL y la monísima Ginette Madde

LOS GRANUJAS
película de actual suceso en Madrid, por Piouou-Piuisin, Irene Alba y Elisa Ruiz.

LAURA EL ESTÓMAGO el «Lixu» es tomacal Sáiz de Carlos.

AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS
GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex-asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se efectuarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos; Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escosiosis cordis y cifosiscoliosis (desviaciones de la columna vertebral y ilioescoliosis) Desviaciones quirúrgicas de los miembros, pies equinos, zitis y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (rasas de reducción y moldeamiento de vientre), gastropexia (aída de estómago), nefropexia (riñón caído), enteropexia, anteropexia, anevrismo uterino, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos.

Pavimentos de cemento con viruta de hierro y acero PATENTADOS
BALDOSAS de gran resistencia para aceras, paseos públicos, cuartos, andenes, almacenes, etc., etc.
TUBERIA de cemento en clase corriente y de presión, se hacen desde 0'10 hasta un metro de luz.
Grandes existencias.—Precios ventajosos.
Fábricas para grandes producciones en OLMEDO

LUIS SALGUEIRO, en Olmedo (Valladolid)
JUAN LEONARDO MUÑOZ, en Valladolid.
REFERENCIAS EN ESTA PLAZA:
Don Domingo Pérez Rojo
Lain-Calvo, número 45

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS
Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 18

COLISEO CASTILLA (S. A.)

INAUGURACION DIA 11, SABADO

PRIMERA JORNADA DE LA PELICULA

LA ILIADA DE HOMERO

DEBUT DE LA NOTABILISIMA ARTISTA, CUMBRE DE VARIETES,

LA ARGENTINITA

FORMIDABLE DEPOSITO

DE GENEROS DE PUNTO

Habiendo adquirido fuera de temporada las existencias de una importante fábrica, a partir de esta fecha, se ponen a la venta TRES MIL docenas, por la mitad de su valor

EL "BON MARCHÉ"

PRECIO FIJO)-(ESPOLON, 6

Bandajes y neumáticos DUNLOP

El Centro de Representaciones

se complete en participar a su distinguida clientela, que en sus nuevos locales de VITORIA 14, PLANTA BAJA, ha instalado una PRENSA HIDRAULICA para la colocación de maticos

DUNLOP
CUIVO SOLO NOMBRE ESCLUSA TODO ELOGIO



Automóviles de alquiler

PASCUAL LEZCANO

Al montar en estos automóviles, podéis conseguir tres cosas: Seguridad, comodidad y economía, por disponer de taxis de 0'60 y 0'80 kilómetro.

AVISOS: Sanz Pastor, 4, y Vitoria, 7. Teléfono 591.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

Cid, 22. JACINTO MARRIQUE Tef. 6-25.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

ALTARES

Oratorios en general.-Mobliliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.-BURGOS.

Huevos

de hermoso lote, castellana negra. Para incubar a 6 pesetas docena. Barrio Gimeno 29, María Pilar Sadornil.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.
Las fechas corresponden a las del último mercado.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 4

Trigo mocho a 35'00 reales fanega idem rojo a 84'50, álaga a 90, centeno a 70, cebada a 72, avena a 53, yeros a 104, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60, pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Aranda de Duero, 1

Trigo a 90 reales fanega, centeno a 72, cebada a 89, avena a 42, algarrobas a 80, yeros a , patatas a 3'00.

Roa, 1

Trigo a 94, centeno a 76, cebada a 70, avena a 54, yeros a 86, patatas a 3'50.

Pampliega, 2

Trigo a 86 reales fanega, centeno, a 70, cebada a 60, avena a 48, yeros a 86, garbanzos a , patatas a 3'00.

Lerma, 3

Trigo a 92 reales fanega, centeno a 78, cebada a 79, avena a 56, yeros a 89, garbanzos a 67'00 ptas., alubias a 5p pesetas, patatas a 4'00.

Covarrubias, 5

Trigo a 90 reales fanega, centeno a 84, cebada a 85, avena a 61, yeros a 108 fijos o muelas a 95, guisantes a 110, algarrobas a , alubias a 5'50 ptas., celemín, garbanzos a 5 celemín, lentejas a 2'25, patatas a 4'50 arroba.

Alaejos, 4

Trigo a 90, centeno a , cebada a 68, avena a 80, yeros a , algarrobas a , patatas a 6'00.

Torquemada, 4

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yeros a , lentejas a , patatas a 3'75 arroba.

Sepúlveda, 4

Trigo a 90 reales fanega, centeno a 84, cebada a 78, avena a 60, yeros a 92, patatas a 3'50.

Osorno, 4

Trigo a 86 centeno a 69, cebada a 64, avena a 44, yeros a 85, garbanzos a ptas., alubias a , patatas a 3'50.

Herrera de Pisuerga, 1

Trigo a 85, centeno a 90, cebada a 76, avena a 54, yeros a 105, garbanzos a 72, patatas a 4'00.

Nava del Rey, 4

Trigo a 91 reales fanega, centeno a 72, cebada a 76, algarrobas a , yeros a 96, avena a 46, patatas a 4'00.

Astudillo, 5

Trigo a 86, centeno a 67, cebada a 60, avena a 41, yeros a 80, fijos a 75, lentejas a 80, garbanzos a 192

COVARRUBIAS

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN HORRENDO PARRICIDIO

En el pueblo de Santibáñez del Val, se cometió el día 30 de marzo un horrendo crimen por el vecino del mismo Miguel Domingo Domingo, con la cooperación, según creencia general de su esposa, Victoria Domingo Saiz, dando muerte a su padre Alejo Domingo, de un golpe en la cabeza y arrojándole, para despistar a la autoridad, a la lumbre, que en gran abundancia había en la cocina de su casa.

El vecindario del mismo, se hallaba consternado por el misterio del crimen, que achacaban a un accidente, hasta que por fin, y gracias a los incansables trabajos de la pareja de la Guardia civil, compuesta del sargento don Pablo Cobeleda, comandante del puesto de esta villa y el guardia a sus órdenes Marcos Cuesta García, lo gran descubrieron la verdad en el citado crimen.

Los autores pasaron la noche en la cárcel de esta villa, saliendo esta mañana para Lerma, en un carro propiedad de los mismos.

Covarrubias, 3-4-1925.

El corresponsal.

Claudio Enrique Sagredo

Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de Negocios

Pinar Mayor, 61, 1.ª Tlna. Sza Burgos

Ateneo de Burgos

Conferencia de don Rafael Benedito.

A la hora que oportunamente habíamos anunciado, tuvo lugar en Teatro la conferencia que don Rafael Benedito, dió a los ateneístas burgaleses. Comenzó el acto con la elocuente presentación que del conferenciante hizo el señor Galero, presidente de tal entidad, y acto seguido el maestro Benedito inició su discurso en medio de gran expectación.

En sus primeras palabras explicó su presencia en este Ateneo, merecedora amable y gentil invitación de la señorita María Cruz Ebro, invitación que él aceptó para hablar de la importancia que la música tiene en la pedagogía, porque es necesario que el ambiente de la escuela española se renueve y se embellezca.

A continuación dice en muy actuales conceptos el estado actual de las escuelas, «obregas de por sí, frías, destaraladas, añadiendo que espiritualmente también necesitan de renovación».

Cree que nuevos aires bienhechores van despejando el ambiente de la escuela española, pero que son necesarios muchos esfuerzos, aislados o colectivos, para que la renovación sea completa.

Dice que él es un modesto artista, pero antes que nada es un hombre consciente de la trascendental importancia que la educación tiene en la vida de los pueblos.

El arte debe tener una decisiva intervención en la pedagogía.

La mayor parte de los cocimientos que tenemos de los pueblos remotos llegaron a nosotros por sus vestigios artísticos, y pues que la música tiene un puesto de honor en las artes y es la que penetra más fácilmente en nuestros sentidos ella debe ser atendida como vehículo para la excitación de la sensibilidad.

A la falta de espiritualidad cree el conferenciante que se debe la actual decadencia y al imperio de un materialismo consecuencia de la gran guerra, que trajo una hecatombe moral en el mundo.

Nada existe para levantar el ánimo—sigue diciendo—como el canto aprendido en la infancia y cuyas raíces impalpables penetraron y socavaron el corazón que vibra potente cuando ya se agotaron todos los recursos.

En el resurgimiento de la vida espiritual española, ha de intervenir necesariamente la música; hoy día la enseñanza musical forma parte esencialísima de la educación. El canto colectivo o coral es socialmente considerado de un inmenso valor. Además bajo el punto de vista higiénico, no hay quien niegue sus beneficios. El ritmo, en la amplia acepción de este vocablo es una fuerza poderosa para la vida.

Atinadísimo expone el conferenciante sus ideas que son oídas por el público con creciente interés admirando no tan solo las bellezas de los pensamientos sino la sencillez del lenguaje con que el talento del maestro Benedito las vistió.

Había después de la eúritmia y presenta unas proyecciones en las que con sencillísimos dibujos, se representan estados anímicos.

Añade posteriormente que el maestro de música ha de reunir condiciones y que estas deben ser fe, devoción y convencimiento de lo necesario que es sensibilizar el espíritu infantil. Con esto y con entusiasmo, constancia, y alegría para el trabajo, ya no faltará más que un amor intenso al niño.

Cree que son de más importancia que las condiciones técnicas, las morales y pedagógicas, y puesto que las clases de música han de ser ante todo amenas, entretenidas y alegres es necesario que el maestro llegue a ellas dejando fuera de él toda preocupación o malhumor, todo aspecto sombrío toda destemplanza.

Las más grandes satisfacciones del maestro son las de verse res-

petado y querido por sus discípulos.

Antes de terminar su bellísima conferencia dice el señor Benedito que el amor al niño es la cualidad mejor del hombre y del maestro sobre todo, diciendo como el excelso místico «donde no halles amor, siembra amor y sacará amor».

Una cariñosa ovación del público, integrado en su mayor parte por maestros y alumnos del Magisterio, premió la labor del conferenciante, que dicho sea de paso leyó su trabajo con una naturalidad y un sentido digno de elogio.

UN OYENTE.

El ferrocarril Ontaneda-Catalayud

Nuestro colega «El Regional», de Catalayud, publica la siguiente carta:

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Catalayud.

Muy distinguido amigo: He recibido su atenta carta fecha 27 del actual, que agradezco mucho.

Tanto a usted como a los señores concejales y señores que formaron parte de la Comisión que me hizo el honor y placer de visitarme en esta, agradezco muchísimo y sinceramente el contenido expresado en mi carta.

Aprovecho esta ocasión para informarle que la bendición e inauguración de nuestras obras, tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de agosto, cerca de Burgos, a fin de permitir la presencia de SS. MM. y en el mismo mes de agosto empezaremos las obras en Catalayud. No olvidaré de ponerle al corriente a su debido tiempo y con todo detalle, pues créame absolutamente sincero y de cedido a obrar siempre en interés de las provincias que cruzará nuestro ferrocarril, teniendo especial interés en la parte correspondiente a Catalayud.

Repito a ustedes mi más expresivas gracias, y reciba un afectuoso saludo de su muy afectísimo y buen amigo y s. s. q. b. s. m., G. W. Solms.

Cédulas de Comunión

Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'50 pesetas el millar.

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.
PRECIO: 14 pesetas kilo, 7'50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

15 de abril, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 632'95

22 de abril, vapor «Werra», Pesetas 587'95

6 de mayo, vapor «Weser», Pesetas 587'95

20 de mayo, vapor «Sierra Nevada», Pesetas 632'95

3 de junio, vapor «Köln», Pesetas 567'95

10 de junio, vapor «Sierra Morena», Pesetas 632'95

22 de junio, vapor «Krefeld», Pesetas 567'95

Los vapores «Sierra Córdoba», «Sierra Nevada», y «Sierra Morena» admiten pasajeros de primera clase y tercera y el «Werra», «Weser», «Köln» y «Krefeld» admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Oloquillo, 2.—Villagarcía: Marina, 14.

Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA
TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones

Enrique Martinez

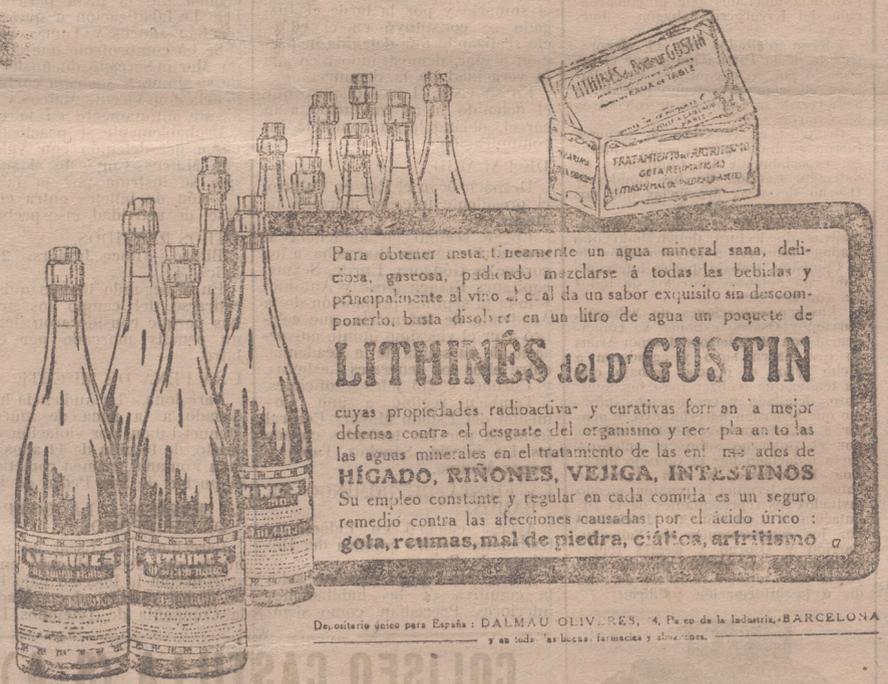
LAIN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

MECANICOS DE AVIACION

Necesitando en la Escuela de Mecánicos de Aviación de Cuatro Vientos personal auxiliar para los talleres de la misma, se abre un concurso entre los mecánicos de aviación licenciados para cubrir tres plazas, una de maestro de motores y dos de encargados de equipos de reparación y puesta en punto.

Los que aspiren a ocupar dichas plazas deberán hacer la petición por escrito dando toda clase de detalles sobre sus aptitudes para el cargo y especificando el jornal que desean. Los que no pretendan ocupar dichos cargos deben de todos modos enviar su domicilio, por si hubiera que notificarles asuntos de interés especialmente en lo que se refiere a la creación del Cuerpo de Mecánicos.

Dirigirse por escrito al comandante de Ingenieros don Alberto Alvarez Remenería, jefe de la Escuela de Mecánicos de Aviación.—Cuatro Vientos.



Para obtener instantáneamente un agua mineral sana, deliciosa, gasosa, pudiendo mezclarse a todas las bebidas y principalmente al vino, el cual da un sabor exquisito sin descomponerlo, basta disolver en un litro de agua un paquete de

LITHINÉS del D. GUSTIN

cuyas propiedades radioactiva y curativas forman la mejor defensa contra el desgaste del organismo y reemplazan a todas las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades de HIGADO, RIÑONES, VESIGA, INTESTINOS. Su empleo constante y regular en cada comida es un seguro remedio contra las afecciones causadas por el ácido úrico: gota, reumas, mal de piedra, ciáticas, artritismo.

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 4, P. de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

RECORDATORIOS

sencillos y de alta novedad se hacen en la Imp. de este periódico Benito Gutiérrez, núm. 1

SOLUCION BENEDITO DE GLUCEROPOLIFOSFATO DE CALCIO CON CREOSOL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRONICOS BRONQUITIS
INFECCIONES ORALES VEJIGALGIA CENTRAL
VEJIGA PRINCIPALES TUBERCULOSIS
DEPOSITO: BENEDITO, S.A. DE BARCELONA 41 MADRID

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 54
Almacén, Miranda, número 9

Folletones de EL CASTELLANO (5)

MARICHU TIENE OTRO NOVIO

0 0
YA VERAS LO QUE PASA

tendiendo hacer de la profesión un sacerdocio...

Pero el muchacho siguió en sus trece y un día defendió a un pobre hombre que había robado un conejo al cacique de Madrigalejo. Se llevó un disgusto enorme y además pagó todas las indemnizaciones y gastos del procesado. Su madre le llamó idiota.

Once meses después tuvo el primer cliente. Una viuda se confundió de piso y al enterarse de que estaba en casa de un letrado le consultó acerca de sus derechos a una misérrima pensión del Estado. La pensión le fué concedida y a cambio de sus servicios Juanito solo quiso aceptar un choco, late con empanada y el eterno agradecimiento de la viuda y sus dos pequeños.

—La verdad es que como sigas así vas a hacer un negocio loco

con tu carrera.—le solía decir su madre.

Poco a poco se extendió entre la gente humilde de la ciudad el rumor de que había un abogado que trabajaba «de balde». Y los clientes aumentaban. Pero eran clientes que más que procesos descubrían miserias y lástimas, se calentaban los pies en el brasero del abogado y a cuenta de éste comían pan tres o cuatro días.

Cierta noche se oyeron fuertes voces en el despacho de Juanito y su madre, alarmada, quedó escuchando tras de la puerta. Un hombre decentemente vestido exigía desmesuradamente al abogado que recibiera una cantidad en pago de sus trabajos. La madre se alarmó más.

—Gracias a usted,—gritaba aquel exigente—sigo siendo «honrao» y vivo a gusto como un hombre de bien. Si no hubiera desmenascado usted a aquel granuja que se aprovechó de las heridas que me hice trabajando en las obras, a estas horas ¡sabe Dios lo que sería de mí! Por lo menos con la mitad de la indemnización que me

han pagao tiene usted que quedarse a la fuerza.

Y después de media hora de discusión, Juanito cobró cinco pesetas. Eran los primeros honorarios que devengaba en el ejercicio de su profesión. La madre loca de contento, empezó a echar cuentas: Te compraré con ese dinero una corbata negra para las «vistas» y unos guantes y unas ligas y puños de seda, que los que tienes están más rozados que un neumático viejo...

Así, poco a poco, Juanito llegó a ser abogado de verdad. Defendiendo a pobres contra ricos llegaron estos a temerle y le encargaban de sus asuntos. Y en cierta ocasión cobró hasta 125 pesetas de una vez, por litigar en un pleito sobre la propiedad de unas minas.

A pesar de lo cual siguió siendo hombre humilde, modesto en su vida y acciones, hijo modelo y amigo sincero de los pobres y ricos. De las habladurías contra Marichu hizo siempre muy poco caso y al enamorarse de ella prefirió dar crédito solamente a los juicios que tratándola formara personalmente.

Los seis primeros días que la acompañó no sabía hablarla de otra cosa sino del mal tiempo que hacía. Por fin a las cuatro semanas y con un miedo horrible la dijo que le gustaba mucho y ocho días después, poniéndose muy pálido, la confesó que la quería: Ya era hora, hijo.—le reprochó Marichu, con un suspiro y una sonrisa, al despedirse aquella noche.

Y desde entonces Juanito se encargó—en frase suya—del timón de una feliz barquilla de dos tripulantes. Los amigos, y en particular Borromeo, que antes del noviazgo le trataba con cierta consideración y después se reía y parecía compadecerse de él, le advertían que los felices serían los tripulantes pero no la barquilla. Juanito hacía caso omiso de sus chirimotas y vivía dichoso.

Más ya no hablaban los novios por la noche junto a la fuerte de Santa Ana, ni Marichu llevaba vestidos cursis, ni parecía hipócrita a la gente, ni se acordaba nunca del dinero que extraía su padre a los mortales a cambio de productos nacionales y ultramarinos. Pero en cambio pasaba la mucha

cha muy felices ratos mirándose en los ojos de su Juanito y aconsejándole muy sericita al sortear los escollos de la vida y soñando a diario, dormida o despierta, con viajes a París y amas de cría y paseitos vespertinos, veladas de familia, impuestos de colegio e inquilinato.

Las gentes decían ahora: Marichu es el tipo clásico de la mujercita provinciana; virtuosa, sencilla, siempre afable y alegre y elegante, y de gustos muy selectos, no presume jamás de tener dinero a pesar de que tiene mucho más que otras que lo gastan a manos llenas porque dicen que pueden y no sabemos si es que lo quieren.

Pero mala cosa es, en este mundo, ser envidiado. La envidia—dijo ya don Severo, cuando la «Colarmónica» tenía una docena de socios—es como una enferma del estómago dormida. En despertándola, aunque sea con ánimo de causar bien, nos hace víctimas bien pronto de su malhumor. Y Borromeo, que en mente se preguntaba cómo podía habérselas arreglado aquel abogadillo para ha-

cer cambiar a Marichu de tal modo, llegó a sentir envidia de Marichu y de su abogadillo. Pero una envidia feróz, de soltero disoluto y soberbio humillado, por que apenas se había dado cuenta hasta entonces de lo fácilmente que Marichu había sustituido aque-lla «vehemente» pasión que él creía seguir inspirando.

Sus amigos se enteraron enseguida de este repugnante afecto; pero antes que los amigos se enteraron las amigas.—Ya lo ve usted don Severo,—decía Jesusa Pi-randón al presidente de la «Colarmónica»—cuando los hombres se ponen ustedes tontos, se ponen del todo, porque la bilis de Ycentito no es más que la rabia que le produce el pensar que la Hortara no sigue loca por sus pintureros pedazos.

Hija, yo—respondía don Severo bromeando—no me he puesto loco más que cuando empecé a tomar en serio lo de la Sociedad y cuando me dió el sí mi difunta esposa, y la verdad es que en ambas ocasiones he pagado caras las bromas.

Una mañana, al salir de misa,